

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 22 de Julio de 1919

Número de hoy 3.269

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Proxima apertura de la agencia de Soria.

BALNERIO DE ARNEDILLO. — Aguas termales, claruradas sódicas, notablemente radiactivas. Curas asombrosas en toda clase de enfermedades reumáticas, luxaciones, heridas, etc. Hotel, Telégrafos, etc. Automóviles desde Torra (Rioja). Detalles: Gerencia.

VACANTE la plaza de Sacristán-organista de la parroquia de Aniñón, a 13 kilómetros de Calatayud, carretera de Soria, con la asignación anual de 420 pesetas más los derechos de granel. Las solicitudes al Cura párroco, hasta el día 20 del actual.

SE VENDE una máquina segadora agabilladora marca «Deering» seminueva en 700 pesetas sobre Estación de destino. Dirigirse a Ciriaco Sarasa Zaragoza.

BALNEARIO DE GRAVALOS

AGUAS SULFIDRICAS, NITROGENADAS SIN RIVAL, en los tratamientos contra el herpetismo, escrofulosis, catarros crónicos, sífilis, secundaria y terciaria, órganos generadores de la mujer, etc.

Coches desde Alfaro a los trenes de la mañana.

HOTEL DEL BALNEARIO, cuya pensión es:

EN PRIMERA MESA, 10'50 pesetas.

EN SEGUNDA MESA, 6'50 pesetas.

Para mayores detalles, dirigirse a don Manuel Gil Rivera, propietario que reside en el Balneario de Grávalos.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos o más colores, para membrètes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario a disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopedista de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo; incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección;

con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero; con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, 1.ª onda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

CLÍNICA DENTAL

DOMICILIO DE

D. Matías Guevas

Canalejas núm. 47.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid don José de Diego ex-ayudante del doctor Villesid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Teléfono núm. 110.

PARA RECLAMAR EL VOTO

Algunas instrucciones.

Hasta el día 4 de Agosto próximo tiene derecho a reclamar el voto todo aquel que no esté incluido en el Censo Electoral.

Cuando no se conste empadronado se debe pedir al Juez municipal certifique que ante su presencia dos testigos han afirmado la residencia del peticionario por dos años a lo menos. Y acompañar este documento a la instancia.

Imposibilitados de adquirir este documento debe acudir a la Junta municipal, amparándose en el criterio extensivo expresado por los documentos oficiales que dejamos transcritos, debe interesarse sea tenida en cuenta la inclusión.

Por presentación del contrato de inquilinato.

Por presentación de la cédula de vecindad.

Por testificación de dos vecinos de casa abierta.

Por certificaciones de contrato de inquilinato ó cédula personal.

En una palabra, según dispone la circular de la Junta Central del Censo, fecha 23 de Junio de 1909: por aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del padrón municipal.

Toda actuación relacionada con las operaciones de inclusión y exclusión, incluso las certificaciones y diligencias de los jueces municipales, es gratuita.

Lo determinan los arts. 61 y 87 de la ley Electoral y 69 de la del Timbre.

Todos los individuos que cumplan los veinticinco años de edad hasta el día 4 de Agosto de 1919, deben pedir su inclusión en el Censo.

Es muy general en los electores no preocuparse de comprobar, cuando llega el período de rectificación, si continúan figurando en las listas.

Los que no quieran perder el derecho del sufragio, tienen que acostumbrarse a realizar la comprobación porque las omisiones, sobre todo en los pueblos, suelen ser frecuentes.

No hay preceptos establecidos en cuanto a la forma que han de revestir las peticiones.

Si embargo deben presentarse por escrito, en forma de instancia individual y en papel común a fin de que, al ser examinadas por las Juntas provinciales y las Audiencias puedan ser apreciadas las razones en que se fundan las peticiones.

Los individuos que consten empadronados no tienen que acompañar a la instancia más documento que un certificado de residencia, que pueden adquirir en el Ayuntamiento.

Según el art. 2.º del Real decreto que dispone la rectificación extraordinaria, desde el día 25 de Julio al 4 de Agosto próximo venidero estarán expuestas al público por las Juntas municipales del Censo, de sol a sol, en los sitios de costumbre, las listas impresas del Censo electoral vigente y las manuscritas correspondientes a los electores que, según las Juntas provinciales, deben ser incluidos ó excluidos del Censo.

Durante los expresados días (25 Julio al 4 de Agosto) las Juntas municipales del Censo, según dispone el aludido artículo 2.º, deben admitir cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Aunque no podemos estar en absoluto conformes con la tendencia de este episodio imaginario; lo insertamos en atención al respeto que nos inspiran las ideas ajenas y al afecto personal que profesamos al autor.

HILO SISAL para segadoras-atoradoras. Véase anuncio en 4.ª plana.

KODAK.—Véase artístico anuncio en cuarta plana.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

GANADERIA

Reses mostrencas.

Como aclaración a cuanto previene el vigente Reglamento para la administración de reses mostrencas, por el Ministerio de Fomento, se ha publicado la siguiente real orden:

Ilustrísimo señor: La necesidad de evitar que a pretexto de no prevenirse por los artículos 13 y 14 del Real decreto de 24 de Abril de 1905, que reglamenta la administración de reses mostrencas, los Ayuntamientos procedan a su subasta sin previa tasación que les sirva de tipo, causando de ese modo notorio perjuicio a la Asociación general de Ganaderos al mermarla un medio económico concedido por el Estado, para su funcionamiento como delegado de la Administración pública en los servicios de ganadería exige la aclaración de los referidos preceptos.

Por lo que, y atendiendo a lo interesado por el Gobernador de Álava para que se dicte una disposición de carácter general que sirva de norma en lo futuro, en el expediente remitido a este Ministerio sobre denuncia de la Asociación general de Ganaderos, por la causa indicada contra el Ayuntamiento de Cigoitia

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en lo sucesivo, transcurrido el plazo de quince días y antes de anunciar la subasta a que se refiere el artículo 13 del reglamento de 24 de Abril de 1905, sobre administración de reses mostrencas, se procederá a la tasación del animal hallado sin dueño intervenida por la Asociación general de Ganaderos, por sí, ó por su representante; siendo el precio que en aquella se fije el que servirá como tipo

para la subasta que ha de realizarse conforme a lo prevenido en el artículo 14 de mencionado real decreto de 24 de Abril de 1905.

La nacionalización de los ferrocarriles españoles.

El nuevo proyecto de nacionalización de los ferrocarriles prevé la constitución de una Compañía general, con un capital de 2.000 millones de pesetas, de los que serían aportadas la mitad por el Estado, y la construcción de 14.000 kilómetros de líneas nuevas, que tanta falta hacen al país.

En este nuevo régimen mixto, el Estado sería el amo, por la preponderancia de sus aportaciones de capital, pero no se encargaría él sólo de la explotación ni acapararía la administración. Los servicios podrían ser mejorados por la nueva entidad mediante una prolongación de las concesiones. Finalmente permitiría la operación unificar y hacer homogéneos los plazos de reversión al Estado.

Como complemento de la Compañía general se establecerán dos sucursales: una Compañía general de Trabajos públicos y un Sindicato de Industrias Metalúrgicas.

Crónica general.

Estadística de España.

Según El Boletín de Estadística correspondiente al mes de Enero de 1919, se registraron en el mes de Enero 51.181 nacimientos y 45.689 defunciones en toda la nación. Resultan, por consiguiente, 5.492 nacidos más que fallecidos en el contingente activo de la población.

Pero no todas las provincias presentan, como naturalmente debía esperarse, exceso de nacidos: Barcelona, Cádiz, Castellón, Gerona, León, Lugo, Madrid y Orense, ocho provincias figuran con más defunciones que nacimientos.

El coeficiente mensual de la natalidad para la nación es de 2'47, y el de la mortalidad 2'20, diferenciándose ambos en 0'27 en favor de la natalidad.

A la provincia de Sevilla corresponde el coeficiente máximo de natalidad; 3'45 por 1.000 y a la de Gerona el mínimo 1'73. Cuanto a las defunciones, los coeficientes extremos figuran en las provincias de Cádiz, 3'63, y de Canarias, 1'31.

Las enfermedades que en dicho mes dieron mayor contingente de mortalidad son, la gripe, que da una cifra de 3.449; la tuberculosis pulmonar, 1.818; la meningitis simple, 1.033; la neurastenia, 926. El resto corresponde a otras enfermedades que figuran con cifras considerablemente menores a las apuntadas.

Pronósticos del tiempo.

Por el astrónomo español Sfeijoon.—Segunda quincena de Julio actual.

Hoy martes 22, habrá núcleos de fuerzas en el mar del Norte, en el Mediterráneo superior y en el centro de España. Por el influjo de ellos se registrarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en el NE y regiones centrales, con vientos variables.

El miércoles 23, quedarán núcleos de perturbación atmosférica en el N. de Italia y el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

El jueves 24, será mejor el tiempo en la Península, pero ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo y en el SO. las bajas presiones que se causarán en dicho mar y en el O. de Marruecos.

El viernes 25, se presentará en Galicia un núcleo de fuerzas que causará algunas lluvias y tormentas en el NO. y N., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 26 al 27, se perturbará más el estado atmosférico, porque se formarán depresiones en el Mediterráneo superior y en el centro de la Península. Se producirán lluvias y tormentas especialmente en el NE. y regiones centrales, con vientos de diverso rumbo.

El lunes 28, actuará una depresión en la bahía

de Vizcaya, y otra se acusará en el N. de Italia. Ocasionalmente llovirá y tormentas, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 29, estará en el Mediterráneo superior la depresión de la bahía de Vizcaya, y solamente ejercerá alguna influencia en el NE. y N.

Del 30 al 31, evolucionará una depresión por Baleares, y otros núcleos de fuerzas se señalarán en el interior de la Península. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas desde las regiones centrales á las del Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Tesorería.

Aviso importante á los industriales dados de baja en la Contribución.

Se previene á los señores industriales que tienen presentadas sus declaraciones de bajas y registradas por la administración de Contribuciones ó por las Alcaldías que, con arreglo al artículo 120 del Reglamento de la Contribución del ramo, no están obligados al pago de la contribución por las cuotas posteriores á la fecha de la presentación de la baja, debiendo rechazar todo procedimiento de apremio que se intente contra ellos, exhibiendo el duplicado de la declaración de baja registrada á los agentes ejecutivos actuarios, puesto que el artículo 121 del expresado reglamento determina que dichas bajas surten sus efectos para la cobranza desde la fecha de su presentación.

Además se advierte que según la cláusula 4.ª del contrato del servicio de Arrendamiento de la Recaudación, no se podrá exigir recargos por apremios de clase alguna á los recibos declarados de baja por la Administración, los que deberán datarse el Arriendo en la Tesorería.

La tasa de los superfosfatos.

Por el ministerio de Abastecimientos se ha dictado una Real orden modificando los precios máximos de los superfosfatos de cal enpleados como abono, que se fijaron por circular de la extinguida Comisaría general de Abastecimientos, fecha 17 de agosto de 1918.

Los precios por 160 kilogramos, sin envase, en lotes mínimos de diez toneladas sobre vagón, en las fábricas del litoral (en las del interior se agregarán los transportes), serán los siguientes:

Superfosfato de 18'20 por 100, 25 pesetas; de 16'18, 20'25; de 15'17, 19, y de 13'15, 16.

Dichos precios serán aplicables á todos los contratos de compra que los agricultores hayan efectuado á partir del 1.º de julio del presente año, y serán valederos hasta fin de Diciembre próximo.

Escasez de tabaco.

En Vigo zarpó, con rumbo á Brest, el cañonero francés «Asa».

Llegó el vapor «Cabo Toriñana» con 283 cajas de tabaco. Los fumadores están de enhorabuena, porque aquí llegó á faltar el tabaco hasta el punto de que se han vendido á peseta y á seis reales algunas cajetillas de 50 céntimos traídas de pueblos próximos.

Otra vez la gripe.

Dicen de Cádiz que el trasatlántico «Valvenera» demoró su salida debido á que la Inspección de Sanidad efectuó de madrugada un detenido reconocimiento.

Fueron desembarcados seis enfermos de gripe, trasladándoseles á un local habilitado por el Ayuntamiento.

La población está alarmadísima ante el peligro de que reaparezca la gripe.

De todo un poco

Apuntes.

Tal vez sin saberlo ó sin darse cuenta de ello, deseaba la destrucción del género humano, aquél que dijo que, era preciso colgar de la lengua á los que murmuran y cojgar de las orejas á los que se deleitan oyendo murmurar.

Un refrán antiguo encierra gran verdad al decir: «daca el gallo, toma el gallo, y se quedaron los plumas en la mano.»

El hombre, como dice un eterno fumarrista, es como las peores cerillas ¿si no tiene buena la cabeza, para qué vale?

Un filósofo decía, creo en la metempsicosis y que mi alma después de que muera, irá á parar al cuerpo de cualquier animal.

—Hombre le dijo otro filósofo más sencillo, no tienes necesidad de morirte, para eso estás metempsicoseado.

Casos y cosas.

En casa de la Presidenta de cualquier Asociación benéfica.

—¿Está la señora?

—Sí, pero es imposible verla, porque no recibe.

—Eso no importa, porque no vengo á darle

nada, al contrario vengo á pedirle, de modo que llámela ahora mismo, y fuerte.

—Imposible aunque la llamase con trompetilla.

—¿Porque...?

—Es muy sorda y se ha tapado los oídos.

Catedrático: —¿Qué es un espejo?

Discípulo: —Espejo en todo un cuerpo... un cuerpo.

—De modo que yo puedo ser un espejo (dice groseramente el profesor).

—Si pudiera usted serlo, pero le falta el pulimento.

Lineas cortas.

El gran pandero:

Hizo Dios un magnifico pandero para servir de caja á la alegría, doró su cerco con la luz del día y lo dejó entre lazos prisionero.

Con unas placas de metal ligero le intercaló sonajas á porfía y dió estrépito loco y armonía al ronco parche del tirante cuero.

Lo echó á rodar en torno del planeta y cruzó la sonante pandereta por todas las naciones que el sol baña.

Fué perdiendo vigor cada segundo, y al acabar de recorrer el mundo besó la tierra y se paró en España.

Brutalidades.

Un bruto dió un pisotón á «un señor intelectual», este le llamó animal.

y aquel le dió un bofetón.

Sonaron en un minuto bofetones como truenos, dió el intelectual los menos y ciento por uno el bruto.

Y aún dice el ser racional con injenua persuasión, que en el mundo la razón vence á la fuerza brutal!

Colmos y parecidos.

—Tu padre es un sastre, verdad?

—Ya lo creo el mejor y mas célebre.

—¿Me cosería estas alpargatas.

—Por coser, cose hasta las faldas de los montes y las capas atmosféricas usando el hilo de la existencia enhebrado en la aguja de mearcar.

—Pues entonces que cosa además de mis alpargatas, la lengua á mi mujer.

Entre toreros maletas:

—¿Tú como matas?

—Yo recibiendo...

—Adios Belmonte, á que nó?

—Ya lo creo, recibiendo... el dinero que me echen á la gorra.

SUBSISTENCIAS

Junta Provincial.

Esta tarde á las cinco y media celebrará reunión dicha Junta para tratar de las tasas en general, y muy especialmente de la referente á la de superfosfatos que en estos momentos tiene gran actualidad.

También tratará de los aceites pues la Comisaría General ha concedido á Soria la suma de 92.250 kilos de la clase corriente para su consumo al precio de tasa ó sea el de quince pesetas la arroba, (los once y medio kilos).

De modo, que con esta subsistencia de aceite, no faltará ni ha de importar cualquiera mayor precio, pues tan solo se permitirá vender al ya tasado.

Se ocupará también la Junta provincial del no menos importante asunto de las harinas, igualmente al precio de la tasa.

El asunto es, que no falten harinas, ni en Soria ni en la provincia habiéndose de aquilatar perfectamente los precios y las clases, sin que pueda haber ni malicias ni faltas de peso en verdaderas condiciones.

Y el abastecimiento que de harinas se haga, ha de ser el suficiente con las mayores provisiones, durante la actualidad hasta que esté ultimada la actual recolección de cereales, que ahora comienza.

Todas las Subsistencias, perfectamente así, ajustadas á los precios correspondientes de las tasas.

Que no haya por tanto sobrepuestos. Muy bien así, por la Junta Provincial de Subsistencias que hoy preside el prestigioso Presidente de la Audiencia de Soria don Isidoro Diez Canseco, que tiene también á su cargo, interinamente, el Gobierno civil de la provincia.

Gran Concurso de Ganados, Exposición de Maquinaria y Productos agrícolas.

Con satisfacción hemos sabido, ser ya un hecho que este Concurso se celebrará en Soria los días 18 al 23 del mes próximo de Septiembre.

Durante la tan afamada FERIA soriana.

El Concurso está organizado por la Junta provincial de ganaderos de Soria y subvencionado por la Asociación General de Ganaderos del Reino con CUATRO MIL PESETAS.

Algo es algo, ya precisaba que tan grata hora fuese llegada.

Felicitemos á todos los organizadores como lo merecen.

La Exposición de Maquinaria y de productos agrícolas la organiza la misma Junta citada á base de ser subvencionada por todas las fuerzas vivas provinciales, habiéndose ofrecido ya algunas de ellas á apoyar la idea con entusiasmo.

Se celebrará en la Dehesa de San Andrés, (hoy Alameda de Soria) y el acto será amenizado por las Bandas de música habiendo espectáculos variados que se determinarán, propios de esta cultura Fiesta de la agricultura y la ganadería.

Lo que precisa para que los organizadores no dejen de efectuar con lucimiento público tan loables iniciativas, es que todos los ganaderos coterráneos acudan al Concurso de sus ejemplares, y todo productor, de cualquier clase que lo sea, venga á exponer sus productos.

Es una obra importante, cultural como precisa ya en nuestro país, y si es por todos atendida este año, despertando el interés general que debe despertar, será cual el comienzo de un mejor porvenir para nuestro terruño.

Este, entendemos que es el verdadero camino agro-social para impulsar al país soriano.

DE LA PROVINCIA FIESTA DEL CARMEN

En Tera, se ha celebrado, como viene haciéndose desde hace varios siglos, la comida que dá el Marqués del Vadillo á todos los pobres que en ese día quieren acudir á su casa.

El menú consiste en: sopas de caldo, cocido, un plato de carne pan y vino, y es de observar, que en estos tiempos que tan caro está todo lo que con las subsistencias se relaciona, el número de pobres disminuya, pues el pasado día 16 solo llegaron al número de 53, mientras que según recordaban los antiguos, hará unos 30 años se reunieron hasta 360. Es como digo, algo que no llevo á comprender ¿es que hay menos pobres? no lo creo así: ¿no será más bien que crece el orgullo y se avergüenzan de serlo?

De todos modos, el acto resultó conmovedor presidido por el noble prócer que hoy lleva el título de Marqués del Vadillo, cuyos achaques más que á los años son debidos al incansante y arduo trabajo á que dedicó su vida de honrado político en bien de la Patria en general y de nuestra Provincia en particular, á quien tanto ha querido y por quien tan desinteresadamente trabajó siempre; dándole cuanto pudo, sin pedirle nunca nada. Por no permitirle sus achaques ya solo pudo repartir una parte de las raciones del pan, tarea en que le ayudaron los dos niños mayores de los señores de Milans del Bosch (don Mariano) que son por unos días huéspedes de los castellanos de Tera, mientras arreglan su residencia veraniega en Valdeavellano, donde se proponen pasar el verano. La niña Maruchi, que es una preciosa muñeca rubia de cuatro años, con el aire tan distinguido que parece impropio de tan corta edad, parecía, una princesita de Velázquez, sirviendo á los pobres, cuyos corazones llevaba tras sí.

También ayudaron ó más bien sirvieron la comida la Marquesa del Vadillo y dos de sus hijos que se encuentran aquí. También presenciaron el acto además de los vecinos del pueblo y su Ayuntamiento, varios curas que como tradicional costumbre comieron con los Marqueses; eran estos don Pedro Núñez, actual capellán de la casa; el Capellán de Castilfrío, don Alfredo Robles, y los curas de Villar, el Cubo, y algún otro cuyo nombre siento no recordar.

Que el veterano marqués, siete veces ministro de la Corona, vuelva el año próximo á celebrar tan sencilla, conmovedora, caritativa y típica Fiesta soriana con toda su buena y distinguida familia, que así acoge en su posesión de Tera á los desvalidos, entrelazando la tradición con el amor al prójimo, sea éste de donde quiera que fuere.

G. G.

Sucesos del día. Por contrariedad de amores.

Diego Alcalde, vecino de la villa de Almenar, ha delatado ante la guardia civil de aquel puesto, á su convecino Gregorio Vargas Jimeno, diciendo que momentos antes de lo que expresaba, le había amenazado de muerte el Gregorio, yendo armado de un cuchillo.

Hechas averiguaciones, parece que el Gregorio Vargas en la puerta de su casa hablaba con su familia de la contrariedad que le producía el que su joven hija Trinidad sostuviera relaciones amorosas con Pablo, hijo de Diego Alcalde.

En un momento de acaloramiento y obcecación cogió un cuchillo de los que tiene en su tienda de venta de carnes, y con él en la mano corrió hasta la casa de su contrario Diego que se hallaba almorzando y quiso penetrar en la habitación para versen las caras, pero la mujer y las hijas de aquel al verle en tal actitud lograron impedirlo, cerrando la puerta, sin que ya ocurriese nada afortunadamente.

Cuatro robos con escaló.

El capitán de la benemérita de Burgo de Osma señor Castañeda Cortés, tuvo conocimiento por el Juzgado del pueblo de Valdemaluque, que en la casa de Esteban Vallejo Aylagas se habían cometido dos robos con escaló, en días distintos, llevándose los autores del hecho un pernil de tocino y otros objetos, sin que se supiera quien aquel fuere.

Dió disposiciones dicho capitán á los guardias á sus órdenes para investigar detenidamente lo que en el asunto hubiese.

Se comprobó que los escalos se habían practicado abriendo un boquete en una de las paredes de la casa del robado, aprovechando su ausencia y la de su familia por motivo de las faenas agrícolas.

En unión del Juzgado municipal se les interrogó á varios vecinos del pueblo y recayeron sospechas contra Pedro Frias Valle, de edad treinta y cinco años, que durante cuatro había sido sirviente en la casa de Esteban.

Este negó rotundamente pero ante el Juzgado y la benemérita declaró al fin ser autor de los dos escalos expresados más otros dos que anteriormente había realizado, llevándose entonces dos fanegas de trigo.

El Pedro Frias Valle, ha sido conducido á Burgo de Osma y entregado al Juzgado de Instrucción.

Incendios.

En Alcubilla de Avellaneda, se ha incendiado un horno de pan cocer, de la propiedad del vecino Juan Pascual Miguel cuya esposa Benita Cabrerizo Litas ha manifestado que estando cociendo se le quemaron impensadamente dos fajos de leñas que á su lado tenía.

No ocurrió desgracia personal alguna, tasándose los daños en unas ciento sesenta pesetas.

En el monte pinar de San Leonardo un incendio ha recorrido la extensión de unos 6.000 metros quemándose considerable número de pinos.

Se dice que el fuego ha sido casual.

Noticias

—Del pueblo de Tapiela (agregado de Aldeanueva) ha desaparecido hace días ignorándose su paradero, el joven Félix Crespo que prestaba sus servicios en la casa de don Andrés de Andrés Domínguez.

—Le ha sido admitido el registro oficial de una mina de carbón á don Julio Rodríguez de García, vecino de Madrid, estando situada aquella en el paraje denominado «Loma de San Lázaro», término de la villa de Medinaclay.

—Ha sido aprobado el expediente de expropiación del término del pueblo de Gormaz para la carretera de Portugui y Tordelloso y recibido el aviso del libramiento para el pago del mismo, cuyo servicio se realizará por el pagador de

Obras públicas de esta provincia don Mariano Castillo el día que al efecto se señalará por el Gobernador civil, publicándose en el Boletín Oficial de la provincia.

Ha terminado con brillantéz la carrera de Ingeniero Agrónomo nuestro estimado joven paisano y querido amigo don Fermín Jiménez Berrón, al cual felicitamos deseándole en el ejercicio de la misma muchos y positivos éxitos.

A tomar las aguas de Albama de Aragón, ha marchado el reputado Farmacéutico soriano don José Morales Orantes y durante su ausencia queda encargado de su Farmacia el farmacéutico militar don Santiago Aparicio.

En Madrid ha dado á luz una preciosa niña, la estimada esposa de nuestro buen paisano y amigo don Fermín Garcés Martínez. Cordial enhorabuena y sabe el soriano Fermín lo mucho que en esta casa se le quiere.

Se trata por un grupo de hijos de Soria y la provincia, residentes en Madrid, de fundar el Centro, ó Casa de los Sorianos, que sea, sin ningún carácter político, el lazo de unión social entre todos los buenos hijos de nuestro país. Por hoy tan solo damos así la noticia, que ampliaremos, si tan buena idea nos felicitamos al felicitar á los iniciadores.

PROFESORA se desea para instruir niñas en casa de sus padres. Dirigirse á Tiburcio Carrero, en Soria. 1-2

Restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba, hemos tenido el gusto de saludarle á nuestro buen amigo y paisano el propietario y consejero de la Sucursal del Banco de España don José María Fresneda que ha marchado á su posesión de La Sequilla.

La Cooperativa Popular soriana continúa en constante labor y ventas cada día mayores para sus asociados.

Un nuevo envío de patatas á 0,35 el kilo, ó los dos kilos y 3,60 pesetas arroba.

Ha hecho la Cooperativa una pequeña reforma en los locales de su tienda que ya le resulta preciosa para el constante despacho.

Simpático niño Vicente Herrero Torroba, el soriano don Román, dió anteaño una caritativa nente como recuerdo de su primera Comunión, un socorro á cada uno de los presos de la Cárcel de Soria. Plausible acto por sí solo se elogia.

Según se dice, la «Eléctrica de Soria» tiene el propósito de construir un gran edificio, próximo á la carretera de Madrid y estación férrea, cuyos amplios locales destinará al servicio eléctrico y molitura de trigos. Tal mejora local es muy plausible.

Ha hecho algún tiempo que una empresa, abriga el propósito de proponer al Estado, el servicio completo de todas las líneas de coches-correos de Soria y la provincia para hacer el servicio de correos y viajeros, con grandes automóviles. Hasta ahora, no hay más detalles acerca de este asunto que sería progresivo desde luego, resolviéndose bien.

ZOTAL
Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Por la empresa de este Teatro Principal y para actuar los días 25, 26 y 27, ha sido contratada la simpática y bella cupletista y bailarina María Ríos, que tantos y tan merecidos triunfos ha alcanzado en América y viene obteniendo en las provincias en que ha actuado. Nuestra enhorabuena á la citada empresa.

La Junta Provincial de Ganaderos ha proporcionado á la Comisión de compra de la 4.ª Armada Militar, dos hermosos potros de buena alzada.

Dicha Comisión que en vía de prueba ha vendido por primera vez á Soria seguirá en años sucesivos visitando la Provincia para efectuar las compras de todos cuantos potros que tengan la marca y sanos quieran venderles.

Para mañana miércoles se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los libramientos siguientes:

A don Doroteo Relano, 483,77 pesetas; á don Concepción Botija, 54,34; á don Lucas Barbalomé, 1,427,48; á don Maximino Ugarte, 3,924,25; al señor Administrador de Correos, 241; á don Francisco Marrón, 59,38; á la Compañía del Ferrocarril, 224,82; á don Joaquín Ferebel, 25,35; al señor Habilitado Guardia civil, 51,20; al señor Alcalde de Cabrejas del Pinar, 16,12; al señor Alcalde de Tejado, 10,27; al pagador de Obras Públicas, 5,135,73; á don Rafael Sainz de Robles, 601, y á don Gervasio Manrique, 315.

El Inspector segundo de Vigilancia de esta capital don Mariano Gutiérrez, ha sido ascendido con destino á Barcelona y esta noche marcha á Madrid, siendo su deseo el de que se le vuel-

va á incorporar al servicio de Soria, lo cual celebraremos que logre por ser el señor Gutiérrez un celoso y probo funcionario que tiene muchas simpatías y afectos entre los sorianos, siendo á la vez digno individuo de la Junta de Gobierno de la Cooperativa popular por la que tanto ha venido trabajando.

—Hacen falta obreros.—La «Sociedad Petrol», de Fuentoba, necesita obreros, muy especialmente albañiles, barrenderos y canteros, para la construcción de la carretera de Fuentetoba á la de Soria.

Dirigirse á los señores Ingenieros de dicha Sociedad; en el citado pueblo. -2-

—Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 387 corderos; 79 terneras; una oveja y 25 cabritos.

Todo para el abastecimiento de esta capital, y no es excesivo.

—† Esta mañana ha fallecido cristianamente la estimada y virtuosa señorita soriana Dolores Pastor Mateo, habiendo sido muy sentido en la población su fallecimiento.

Descansen en paz y reciban sus desconsoladas madre y hermana nuestro sincero pésame.

AVISO á mi distinguida clientela y al público en general, que para el próximo mes de Agosto vendrá á esta su casa un hábil Tapicero, de Madrid, el cual se encargará de cuantos trabajos se me encomienden referentes al ramo como son, cortinajes y tapicerías de toda clase de muebles por delicados que sean.

Los encargos á Nicolás Arribas, calle del Ramillete, n.º 1, Taller de Carpintería, Soria.

—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo y paisano don Daniel de León, conocido pirotécnico de esta ciudad, sucesor de don Gregorio Cecilia.

Madre é hija siguen sin novedad, enhorabuena.

Viajeros:

De Madrid, han llegado:

El laureado pintor soriano don Maximino Peña y familia; el Presidente de la Comisión Científico-española de las ruinas de Numancia, académico y director del Museo Nacional don José Ramón Mérida y familia.

De Calahorra y Logroño, el Maestro nacional don Patricio Bozalongo y esposa.

De Barcelona, la soriana doña Saturnina Higes y sobrino don José, joven abogado.

De Tortosa, el Interventor de aquella sucursal del Banco de España, estimado soriano que hacia treinta y dos años que faltaba de la patria Chica, don Angel Rubio Rojas.

De Zaragoza, el joven y culto abogado don Fermín Garbayo Rueda, hijo del magistrado de aquella Audiencia Territorial, don Fermín.

Han marchado:

A Burgo de Osma, la estimada soriana doña Simona Jimeno de Ledesma y pequeño hijo.

A la villa de Almazán, nuestro buen amigo don Blas San José, á ver á su hijo don Anastasio que ha estado gravemente enfermo y se encuentra más aliviado, deseándole completo restablecimiento.

Para el pintoresco pueblo de Salduero, la apreciada señora doña Gregoria Peña viuda de Carnerero y sus bellas hijas señoritas Elena y Clotilde.

Para Sobrón y Laredo, el director del Instituto de segunda enseñanza y presidente de la Cooperativa popular soriana, don Ildelfonso Maés y familia.

Para Berlanga de Duero, don Antonio Sanz Encabo Marco, distinguida señora y simpáticos niños.

Para Barcelona y otras capitales, el Ingeniero del «Petrol» de Fuentetoba don Antonio Bastos Ausant.

Para Madrid, nuestro colega don Abdón Pérez Sánchez.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

—Visita diaria á Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor, á las siete y media.

—Hora Santa.—El jueves, á las siete y media, en la Iglesia de San Juan.

Santoral.

Hoy Martes, de Julio, Santa María Magdalena, San Teófilo, y San Cirilo.

Miércoles, 23 San Apolinar, Santa Brigida, San Bernardo, y San Liborio.

Jueves, 24 Santa Cristina, San Francisco y San Vitor.

Última hora.

Los nuevos ministros

Presidencia, Sánchez Toca. Gobernación, Burgos y Mazo. Estado, Marqués de Lema. Gracia y Justicia, Amat (don Pascual). Guerra, General Tovar. Hacienda, Conde de Bugallal. Marina, Almirante Flórez. Fomento, Calderón (don Abilio). Instrucción pública, Pradó y Pelacio. Abastecimientos, marqués de Mochales.

Impresiones.

Sánchez Guerra preside el Congreso.—Ha habido bastante animación esta tarde en el Congreso. Circulaban de mano en mano distintas listas de Gobiernos. Cuando se supo la formación de Gabinete Sánchez de Toca, todos dijeron: —Un Gobierno para cuatro meses. Los alistas y elementos de las izquierdas han acogido al nuevo Gobierno con benevolencia. Todos decían: —No estarán en el Poder más que el tiempo justo para legalizar la situación económica. A la presidencia del Congreso irá el señor Sánchez Guerra.

Veinte millones de dólares oro.

En el tren correo de Santander y consignados al Banco Urquijo, han llegado veinte millones de dólares oro, desembarcados en dicho puerto. Esto se debe, sin duda, á que los Estados Unidos han levantado la prohibición de exportar oro. También continúa llegando á España el oro americano adquirido por varias bancas y banqueros, con destino á sus respectivos establecimientos de crédito.

Impresiones de Bolsa

La sesión bursátil de hoy transcurrió dentro de una gran desanimación y falta de negocio. Los títulos de Interior 4 por 100 desmerecen en las series altas y suben en las inferiores. El Exterior acusa firmeza. El Amortizable antiguo pierde 15 y 25 céntimos, y la Carpetta, no varía. En el grupo industrial, predomina la mejoría de los cambios, subiendo 2 enteros el Rio de la Plata y las Azucaras y 1 las Felgueras. Los francos y libras quedan como ayer, en 73'75 y 22'93. Los marcos se tratan á 37'50, contra 38'25 de la cotización precedente. Los dólares han rebasado la par, que es 5,18, y se mantienen muy firmes con motivo de la importación de oro en España.

AL CERRAR
(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 22, 12'30.

Muerte repentina del ministro de Abastecimientos.

Con triste y dolorosa pérdida inaugura el nuevo Gobierno, sus tareas. El Ministro de Abastecimientos señor Marqués de Mochales murió ayer tarde repentinamente en la Presidencia del Consejo de ministros. El señor Marqués de Mochales se hallaba enfermo en cama el día que fué nombrado consejero de la Corona y ante la imperiosa necesidad de jurar el cargo, abandonó el lecho para ir á Palacio. Posteriormente y al entrar en consejo celebrado con los ministros habló á los periodistas diciéndoles: —De salud estoy mediano, pero va-

mos tirando del carro de la existencia, que no es poco; diden las gentes que la poltrona ministerial es muy agradable pero yo he llegado á ella algo enfermo.

—Un periodista le contestó: Todo es cuestión de adoptar una postura cómoda, á lo que replicó el ministro: —Procuraré en mi gestión colocarme lo mejor posible y ver la forma de que bajen los precios de las Subsistencias para que el problema vaya resolviéndose lo más atinada y prontamente en bien de todos.

Como ha fallecido.

Al terminar el Consejo, el marqués de Mochales salió en busca del portero Mayor solicitando le indicase determinado lugar y le acompañó hasta el cuarto de baño. Minutos después oyóse un golpe dentro del cuarto, y alarmado por el ruido acudió el mismo portero llamando en la puerta repetidas veces. Como no recibiera contestación abrió la puerta y encontró al Ministro tendido en el suelo y al parecer desmayado. Al llamamiento del portero acudieron presurosos al cuarto de baño, el Presidente y los Ministros; Sánchez Toca pulsó al infortunado marqués ordenando que se acudiese rápidamente en su auxilio, y cuando llegó el Doctor Grinda dijo: Que el señor Marqués de Mochales había muerto repentinamente. Ambas Cámaras suspenderán hoy sus sesiones en señal de duelo y esta tarde á las siete se celebrará el entierro. Hay demostraciones públicas de sentimiento por tan fatal desgracia.

No hay por hoy ninguna nota más saliente, ni nuevo movimiento político, en ningún sentido.

Aurelio.

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 150 pt.
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

La Unión y El Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios.
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.—SORIA
Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

y cerradas.

HILO SISAL

LEGÍTIMO

PARA SEGADORAS - ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

80 pesetas fardo

de 10 ovillos con 22/23 kilos puesto sobre dicha estación.

DIRIGIRSE A

López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.

ALBACETE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

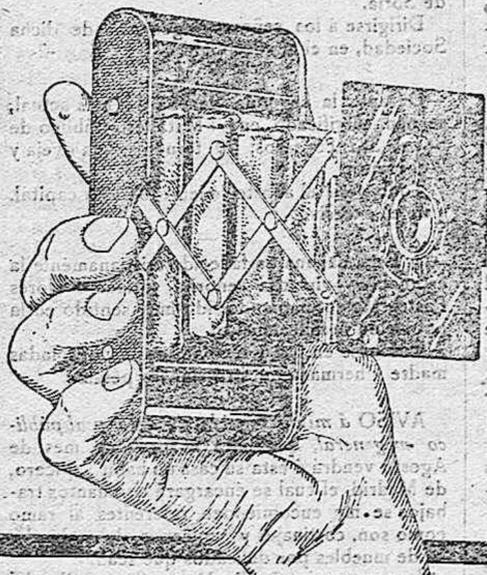
ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde

se remiten folletos á quien los pida.



Kodak Vest Pocket Autográfico

"Siempre dispuesta, nunca molesta."

La Cámara Ideal Para El Aficionado

Debe tener las cualidades siguientes: Tamaño reducido; poco peso; sencillez; elegancia; y hacer buenas fotografías.

Todas éstas las reúne el Kodak Vest Pocket Autográfico, y su manejo es tan sencillo que puede dominarse en media hora.

Hace fotografías 4x6 1/2 cm.; lleva Escala Automática de Exposición, que permite en todas circunstancias dar a cada fotografía una exposición correcta; también tiene Obturador Kodak Ball Bearing y el nuevo sistema Autográfico, que permite escribir de un modo indeleble sobre la misma película la fecha y el título de cada fotografía.

Precio: 48 Pesetas.

De venta en casa de DON IGNACIO CARRASCOSA CANALEJAS, 18.—SORIA

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA» (18)

El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

garé á Dios contigo. Tendrás al menos un sér en el mundo que te ame y te compadezca.

¡Leonor!, repuso Elvira apoyando su frente en el hombre de su amiga, sin poder contener más tiempo los impulsos de su ternura. ¡Ah! ¡Cuánta tiempo, cuánto tiempo ha pasado sin que una voz dulce como la tuya regalase mi corazón! Pero yo, añadió como horrorizándose de sí misma, yo he atraído sobre mí la maldición de un Dios colérico contra el perjurio. La amistad en mí es un crimen; yo he jurado olvidar el mundo, olvidarme hasta de mi existencia, ¡Infeliz! ¡Infeliz! ¡Yo he quebrantado mis votos! ¡Ah, hermano mío! ¡Yo que los hice por tí, como sino tuviera nada que reconvenirme! El Señor ha castigado mi orgullo y debilidad. ¡Y tú también, Leonor, tú quieres sacri-

ficarte por mí, y tomar parte en mis miserias y penitencias!... Dulce, dulcísimo sería para mí, sin duda, tener conmigo quien comprendiese la voz de mi corazón...

—Tú ibas á ser entregada á la voluntad de mi hermano para satisfacer su torpeza, ó á ser víctima de su furia. El Señor puso su fortaleza en mi corazón, eligiendo para salvarte de manos de los foragidos á una mujer débil que los aterró con solo una máscara, como si hubiese llevado consigo un ejército poderoso.

—Pues bien, la respondió Leonor, yo aquí contigo se las tributaré, gracias á Dios, y mis oraciones, juntamente con las tuyas, volarán hasta su trono como una nube de aromas.

—No, jamás, respondió Elvira haciendo un esfuerzo, jamás: cuando tú hayas salido de aquí olvidame, yo te lo pido por mi amistad.

Diciendo esto tomó de la mano á Leonor, que inquieta por la salud de Hernando no hizo más resistencia, y guiándola á tientas por el arruinado arco por donde se salía de la bóveda, Elvira empujó una piedra que cedió dócilmente á su impulso, sintieron el aire del campo, y ambas tomaron tristemente el camino de su castillo.

Dejaron las dos amigas, como hemos dicho, el solitario asilo al obscurer, sostenida Leonor del brazo de la generosa heremita, y caminaban muy despacio, no habiéndose aquella recobrado enteramente de su enfermedad, atravesando el hombro pinar, tristes las dos y sin hablar palabra. Elvira, atenta al menor ruido, temblaba por su amiga al más ligero murmullo del viento.

—Vamos, le dijo; Leonor, animate; estos bosques son de mal agüero para tí, detrás de cada rama puede esconderse un hombre.

—Elvira mía, replicó Leonor, aquí ya no hay miedo; estamos muy cerca de nuestro castillo, y los bandidos no se atreven á cometer sus villanías tan cerca de donde á un grito mío podían hallar su castigo.

—Tu castillo, repuso Elvira, está muy lejos aún para que oigan tus gritos, y el jefe de los bandoleros es atrevido como un bridón de batalla. Animate: no oyes voces que se hacen? añadió poniendo el oído al viento: huyamos, Leonor continuó con tono imponente, aunque sobresaltada; Dios ha puesto el recelo en mi corazón; si no obedecemos su voz él castigará nuestro orgullo.

Leonor sebrécogida se levantó con precipitación á pesar de su debilidad, y tomando el brazo de Elvira, ambas amigas aceleraron el paso.